

RESULTADOS GLOBALES DE LA ETAPA DE AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES

El Modelo de Acreditación del CNA¹ ha sido diseñado para “conocer” la calidad de los programas de pre-grado de Educación Superior. Este modelo no le apunta a las condiciones mínimas de calidad, para ello existen otras normativas (decreto 749 del 2001 para el caso de las ingenierías), sino que busca conocer la aproximación a su condición ideal, al máximo nivel de calidad. En este sentido, el Modelo del CNA Personalizado para el Programa de IET² definió una escala para determinar el nivel de cumplimiento de ese máximo nivel de calidad de la siguiente manera:

- Se cumple plenamente [100%]
- Se cumple en alto grado [80%]
- Se cumple aceptablemente [60%]
- No se cumple el máximo nivel de Calidad [0%]

Según esta escala, el Programa de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones de la Universidad del Cauca **Cumple Aceptablemente - 62%** - con el nivel máximo de calidad. Sin embargo, es de recordar que la calificación es lo que menos importa, ya que el verdadero resultado de esta etapa esta en la identificación y aceptación del estado en el que estamos, y el interés y propósito para comprometernos con procesos de mejoramiento continuo.

La conclusión, vista desde el trabajo estudiantil realizado alrededor de la etapa de autoevaluación, es que el programa cuenta con mucho potencial, pero así mismo requiere de mucha gestión, especialmente del talento humano (profesores, estudiantes, empleados), que permita utilizar de forma integral y eficiente todas las fortalezas que tenemos, que permita cambiar los paradigmas que limitan la evolución del Programa.

Aunque el proceso de acreditación se realiza para el programa de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, muchas de las condiciones que evalúa se relacionan con aspectos institucionales, es por ello que al final de la etapa de autoevaluación se prefirió ver el Modelo del CNA según las 4 áreas de trabajo de la Facultad, en las cuales 3 corresponden a aspectos institucionales (Comité de Planeación, Comité de Personal Docente, y Comité de Investigación y Posgrados) y uno a aspectos exclusivos del programa (Comité de Programa de IET). A continuación se presenta una síntesis de los juicios de las características según el área de trabajo:

Área de Trabajo: Ambiente Institucional³

La Misión de la Universidad del Cauca está expresada en forma clara y en ella se establece el compromiso con el desarrollo social del entorno y con la formación de profesionales íntegros, competentes y pertinentes, planteada en términos que permiten observar una gran correspondencia con las leyes marco de la Educación Superior, sin embargo aunque hay esfuerzos de la dirección universitaria para que todos los miembros de la comunidad universitaria la conozcan, aun falta una mayor apropiación por parte de directivos y profesores debido a la carencia de espacios y de mecanismos para su discusión.

En materia de políticas de desarrollo institucional, no se posee documentos ni mecanismos para su seguimiento a nivel institucional, sin embargo a nivel del programa se han presentado propuestas que contribuyen a su desarrollo.

¹ Consejo Nacional de Acreditación

² Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

³ Responsable: Decano - Soporte: Comité de Planeación FIET

Los directivos del programa han establecido un marco referencial que incluye lineamientos para la toma de decisiones en los campos de la docencia, la investigación, y proyección social, con el fin de superar las deficiencias del PEI⁴ de la Universidad.

En las opiniones recogidas con el fin de conocer el concepto de la comunidad sobre los espacios físicos en los que se desarrolla el programa se pudo establecer que estos son adecuados, opinión respaldada por informes técnicos de especialistas en salud ocupacional, sin embargo no se cuenta con planes de conservación y mantenimiento, pues éstos se realizan en la medida que las necesidades lo requieran.

Los criterios bajo los cuales se realiza la asignación del presupuesto no contemplan la totalidad de las necesidades del programa, aunque en materia salarial la institución cumple sus compromisos con los directivos, profesores y empleados en forma oportuna y se ofrece a toda la comunidad universitaria servicios de bienestar suficientes y adecuados para lo cual se está implementando el sistema de Cultura y bienestar en el que los servicios ofrecidos tienen buen grado de utilización.

Según la apreciación emitida por un alto porcentaje de la comunidad Universitaria existe correspondencia entre la organización administrativa del programa con la misión de la institución y entre las necesidades del programa y su organización administrativa. Los propósitos formulados por el Programa se han logrado en buen grado, con base en el aporte de todos y de cada uno de los miembros de la comunidad Universitaria permitiendo el desarrollar de una gran capacidad del programa para el cumplimiento de sus tareas.

Finalmente, en la actualidad se encuentra en proceso de implementación un sistema de información con el fin de optimizar los mecanismos de comunicación para que esta sea cada vez más oportuna y veraz.

Área de Trabajo: Estudiantes y Profesores⁵

El sistema de admisión estudiantil de la Universidad del Cauca se caracteriza por su transparencia, equidad y probidad, pero en la actualidad, el número de estudiantes admitidos al programa no corresponde a su capacidad para cumplir a cabalidad sus tareas.

Se han iniciado a nivel del programa estudios para la implementación de estrategias que permitan definir el tiempo promedio de permanencia y que conlleven a la reducción de los niveles de deserción estudiantil de la FIET⁶.

La institución selecciona a los profesores siguiendo unos criterios y reglas institucionalizadas, con un proceso definido, equitativo y transparente; manteniendo como referencia las necesidades y objetivos académicos.

La Universidad y el Programa tienen como compromiso el inculcar el criterio de la integridad a estudiantes y profesores, esto se realiza explicitando y apoyándose en los estatutos y reglamentos. Estos reglamentos permiten delimitar responsabilidades y se aplican de igual forma a todos los integrantes de la Institución.

Los profesores del programa de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones son idóneos, responsables y tienen una dedicación de tiempo adecuada a la docencia. No obstante, su número es insuficiente para el pleno desarrollo de la Investigación y la Proyección Social.

La Institución tiene políticas de evaluación profesoral, pero no se han concretado ni instrumentos, ni procesos, ni se ha definido el uso que se debe dar a sus resultados. Esta libertad ha ocasionado el establecimiento de criterios y formas de evaluación diferentes en cada departamento de la facultad.

La Universidad ha definido claramente funciones, deberes y derechos que especifican adecuadamente el quehacer de cada uno de sus integrantes. Se cuentan con normas claras sobre selección, vinculación, escalafonamiento y remuneración profesoral, aunque se ve la necesidad de una mejor definición en las funciones y responsabilidades de los profesores según el nivel del escalafón en el que se encuentra.

La Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones de la Universidad del Cauca ha venido ejecutando un plan de capacitación profesoral que hasta ahora ha hecho posible el inicio de estudios de doctorado por parte de un importante porcentaje de sus profesores. Sin embargo, no se han iniciado todavía acciones encaminadas a subsanar las falencias que sobre el aspecto pedagógico se han identificado.

⁴ Proyecto Educativo Institucional

⁵ Responsable: Secretaria General Facultad - Soporte: Comité de Personal Docente

⁶ Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

Área de Trabajo: Currículo Profesional⁷

El programa de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones tiene definidos con claridad unos objetivos de formación y un perfil de profesional coherentes con su Proyecto Institucional que se reflejan en la calidad de los trabajos de final de carrera desarrollados por los estudiantes, pero dichos objetivos y perfil profesional no han sido discutidos en tiempos recientes por la comunidad académica y el sector productivo relacionados con el programa; además el programa adolece de mecanismos claros y periódicos para la evaluación de sus orientaciones y sus logros.

El plan curricular del programa, selecciona y jerarquiza adecuadamente los contenidos, pero tiene inconvenientes en la organización temporal de ciertas temáticas puntuales, así como de flexibilidad en los primeros semestres y le hace falta espacios para el análisis de problemas con el entorno y formación integral e interdisciplinaria. Un porcentaje altísimo de egresados considera en alto grado suficientes y adecuados los contenidos y métodos del programa para su desempeño profesional. Se desarrollan esfuerzos permanentes, y constantes pero también poco articulados para mantener actualizado el currículo según el avance de la ciencia, la tecnología y las necesidades del medio.

En el programa existe un alto grado de coherencia entre el desarrollo de los contenidos del plan de estudios y las metodologías de enseñanza y las orientaciones al trabajo académico de los estudiantes dentro y fuera del aula gracias a que la gran mayoría de los profesores tiene dedicación de tiempo completo a la Universidad.

En el programa se reconoce la importancia de mantener actualizadas las referencias bibliográficas de los cursos y los profesores utilizan estrategias pedagógicas universalmente aceptadas para motivar el uso del material bibliográfico e informático del programa y la biblioteca como espacio académico. Existen estrategias para la producción y divulgación de material de apoyo docente altamente utilizado tanto por estudiantes como por profesores. La división de bibliotecas se preocupa por atender las necesidades del programa en cuanto a recursos bibliográficos y publicaciones periódicas y tiene definidas unas estrategias claras de operación, pero los estudiantes no tienen una buena opinión sobre el servicio que presta el personal de bibliotecas y no están satisfechos con la suficiencia, accesibilidad, y adecuación de los recursos bibliográficos allí disponibles.

La institución define políticas claras, universales y equitativas de evaluación, que son conocidas por profesores y estudiantes y que corresponden a la naturaleza de las actividades académicas y a las estrategias pedagógicas utilizadas.

Los recursos y servicios informáticos, puestos a disposición de profesores y estudiantes de manera adecuada y equitativa, se adecuan a las políticas y los propósitos de la institución para el programa. Además se cuenta con laboratorios especializados para las actividades de formación, pero su dotación, no es la suficiente y su uso y distribución no es la mejor.

Área de Trabajo: Proyección Institucional⁸

El programa cuenta con un núcleo básico de investigadores, con títulos de pregrado y posgrado, y con un nivel que ha sido reconocido a nivel nacional y en algunos casos hasta internacional. A través de los años ha venido desarrollando trabajos de investigación para diferentes actores del sector de las telecomunicaciones que responden a las necesidades del medio. En el momento existen cinco grupos de I+D cuyo trabajo y nivel se corresponde con la naturaleza, necesidades y objetivos del programa. Estos grupos han obtenido altos logros, los cuales podrían ser mejores si el tiempo de dedicación a estas labores fuera mayor.

Existe en el programa un grupo de profesores con un muy buen nivel de interacción con instituciones y comunidades académicas de orden nacional e internacional. Las relaciones existentes constituyen una valiosa ayuda en el fortalecimiento de los grupos de investigación y en consecuencia contribuyen a una mejor formación de nuestros estudiantes. Los proyectos de investigación están relacionados con el ámbito y los objetivos del programa, y presentan un componente importante de proyección social, pero sus resultados no tienen la calidad que les permita a los participantes obtener un número significativo de publicaciones, sobre todo en revistas indexadas.

⁷ Responsable: Coordinador del Programa de IET - Soporte: Comité de Programa de IET

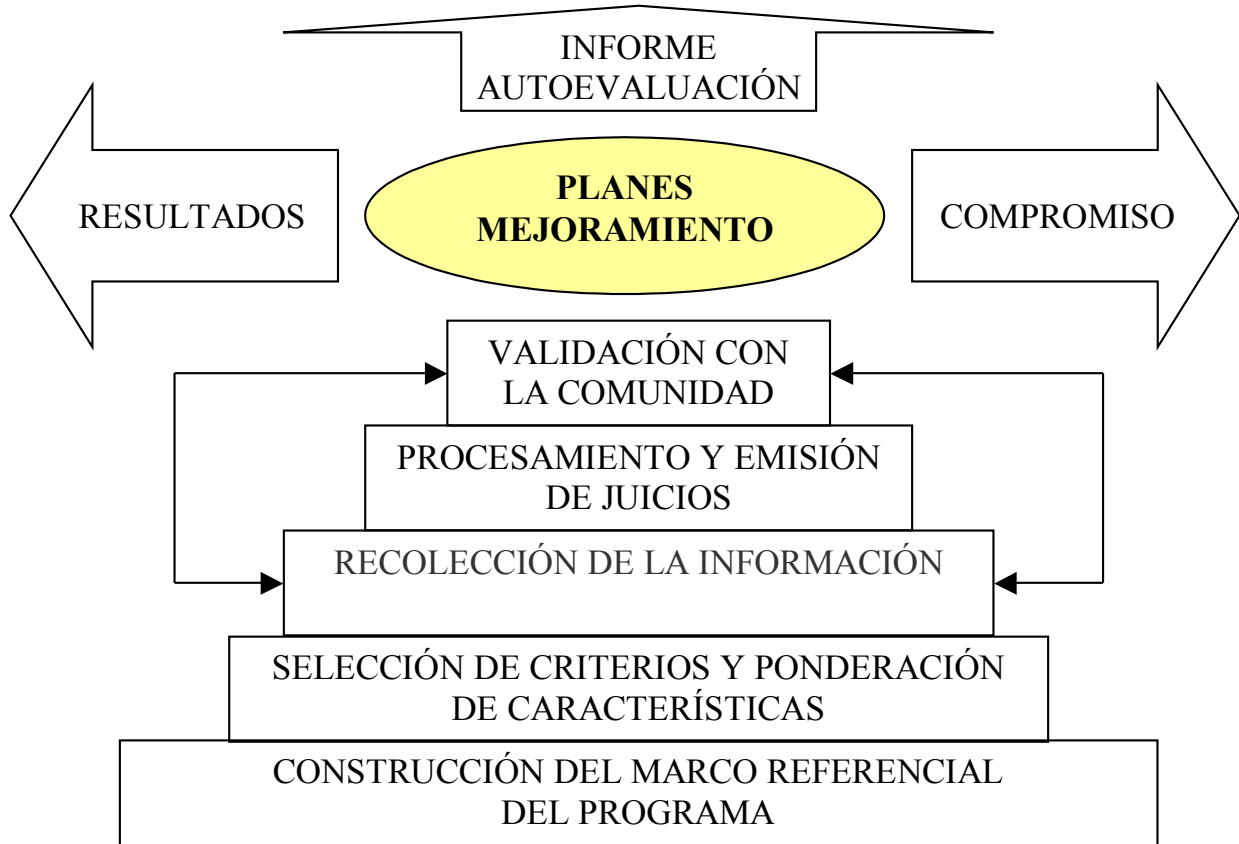
⁸ Responsable: Director del IPET - Soporte: Comités de Investigaciones y Posgrados

No se ve claramente una colaboración estrecha entre la investigación vinculada al programa y la de otros programas o centros de la institución y aunque la existencia de cierta flexibilidad en el plan curricular, específicamente en el área de énfasis y electivas, facilita la incorporación - en los contenidos temáticos del plan de estudios - de los resultados de la investigación que se hace en la institución y fuera de ella, el impacto de la investigación en los aspectos curriculares es incipiente.

Las políticas a nivel de universidad, implementadas por las Vicerrectorías Académicas y de Investigación, han permitido y estimulado a los grupos de investigación de la FIET a desarrollar proyectos de impacto social en el medio. Este esfuerzo ha sido reconocido por instituciones gubernamentales como Colciencias. Sin embargo, no existe una política clara definida y documentada orientada a ejercer impacto sobre el medio a nivel del programa. El programa ha venido enfrentando académicamente, a través de proyectos de investigación y trabajos de grado, los problemas del contexto. Tiene dentro de su plan de estudios componentes que permiten incorporar el análisis de los problemas del entorno pero no existen registros formales de las transformaciones curriculares resultantes de este análisis.

No se tiene mecanismos formalizados de recolección de las opiniones u observaciones de los egresados. Si existen canales informales como visitas técnicas a empresas, reuniones de exalumnos con las Directivas de la FIET, etc. La FIET recibe verificación indirecta de la correspondencia entre las actividades de los egresados y los fines de la institución, a través de las ofertas de trabajo que presentan las diferentes empresas del área. Según concepto de importantes ejecutivos de las principales empresas y de gremios de profesionales del sector de las telecomunicaciones de Colombia se tiene una muy buena aceptación de los egresados en su campo de ocupación laboral.

VISIÓN DE LA ETAPA DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN PROGRAMA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES



El Marco de Referencia del programa expresa el ideal de calidad al que aspira llegar. Es el fundamento, el modelo a partir del cual se ha realizado su propio diagnóstico. Por eso es la base de la pirámide.

Los estudiantes hemos sido testigos de las dos actividades señaladas en la gráfica por la flecha. Lamentablemente esos espacios, en los que se necesitaba una masiva participación estudiantil, una toma comprometida y dinámica de la voz, no fueron del todo aprovechados.

Los informes de autoevaluación ya partieron hacia las esferas superiores de la Universidad y pronto serán enviados al CNA. Seamos o no acreditados, la meta final que se ha perseguido desde el principio con todo este trabajo, el mejoramiento real de la calidad del programa, podrá ser alcanzado durante la ejecución de los planes de mejoramiento. Ha terminado el diagnóstico, llegó la hora de ver cuán capaces somos de mejorar lo que se ha demostrado que está mal y que se ha documentado. Es el tiempo de los resultados y las acciones concretas.

El propósito es lograr apropiar una cultura de mejoramiento continuo de la calidad. El programa necesita de personas que haga veeduría para un efectivo desarrollo de los planes, necesita de personas dispuestas a mejorar los espacios en los que se desenvuelve y de los que se beneficia.

INFORME / ESTADO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE IET

1. ANTECEDENTES

Universidad del Cauca

- Oficialización del PEI por parte del Consejo Superior [Acuerdo 096 12/98]. Este documento es requisito para iniciar formalmente el proceso de acreditación ante el CNA. Su elaboración tardó cerca de 2 años por los espacios de análisis y discusión que se abrieron.
- Envío de comunicado al CNA para manifestar el interés de 7 programas de pregrado de realizar el Proceso de Acreditación (Electrónica, Civil, Medicina, Enfermería, Contaduría, Antropología, Derecho) [02/99].
- Visita de Consejeros del CNA para realizar la “Apreciación de las condiciones iniciales de la Universidad del Cauca” [09/99]. El concepto del CNA fue favorable y dio aprobación para que los 7 programas iniciaran formalmente el proceso de Acreditación.
- El proceso de acreditación de los 7 programas tuvo un periodo de estancamiento de aproximadamente 7 meses, debido a la transición generada por el cambio administrativo de rector y decanos [12/1999 - 06/2002].

Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

- Conformación de una Comisión de Trabajo sobre Acreditación (Decano, los 4 Jefes de Departamento y 4 profesores) [15/05/1997].
- Elaboración por parte de la Comisión de los documentos “Plan Estratégico Inicial de Desarrollo para el Programa en IET” [5/07/1998] y “Marco de referencia para la articulación de la docencia, la investigación y la proyección social en el Programa de IET” [21/10/1998].
- Realización de una “Evaluación Preliminar de la Calidad del Programa de IET” con participación de todos los profesores de la facultad [12/1998]. Como resultado de esta actividad se formularon un conjunto de recomendaciones que definieron 11 proyectos para el mejoramiento de la calidad del programa de IET.
- Formulación e Inicio del “Proyecto de Acreditación del programa de IET” como línea de trabajo dentro de la FIET [27/09/1999]. Objetivo: “Mejoramiento del Proceso de Aprendizaje Organizacional de la FIET y Aseguramiento de la Acreditación del Programa en Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones”. Información sobre este proyecto se encuentra disponible en <ftp://jano.ucauca.edu.co/acreditacion/>.
- Declaración de 20 pre-requisitos para iniciar la autoevaluación del programa y establecimiento de los responsables [15/06/2000].
- El desarrollo / avance de los proyectos de mejoramiento se suspendió temporalmente para concentrar todo el esfuerzo en las tareas de la etapa de autoevaluación.

2. PREPARACIÓN DE LA ETAPA DE AUTOEVALUACIÓN EN EL PROGRAMA DE IET

Trabajo Institucional

- Conformación de la Oficina Central de Acreditación de la Universidad del Cauca [08/2000].
- Conformación Institucional del “Comité de Acreditación del Programa de IET”: Pedro Vera (Decano), Carlos Serrano (Coordinador del Proyecto de Acreditación), Oscar Calderon (Coordinador del Programa de IET), Mario Solarte (Representante Profesoral), Cecilia Eugenia Velasco y Ulises Hernandez Pino (Representantes Estudiantiles) [10/2000]. Este comité se crea para que asuma la responsabilidad de las tareas de autoevaluación en el programa.
- Participación del CAP-IET⁹ en 4 jornadas de capacitación organizadas por la Oficina Central de

⁹ Comité de Acreditación del Programa de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

Acreditación con conferencistas de la Universidad de Antioquia y Consejeros del CNA [23-24/10/2000] [09/11/2000] [27/11/2000] [18-19/12/2000].

- La autoevaluación dentro del proceso de acreditación pretende involucrar a la comunidad académica con el diagnóstico del programa, buscando que todas las acciones que se emprendan apunten hacia el mejoramiento y la excelencia. Por esta razón en la FIET, cada comité institucional se responsabilizó de las tareas que por área temática le correspondiera en la etapa de autoevaluación:

ÁREAS DE TRABAJO	Responsables	
	Principal	Soporte
1. Ambiente Institucional	Decano: Ing. Pedro Vera	Comité de Planeación
2. Estudiantes y Profesores	Secretaria General: Ing. Virginia Solarte	Comité de Personal Docente
3. Currículo Profesional	Coordinador del Programa: Ing. Harold Romo	Comité del Programa
4. Proyección Institucional	Director del IPET ¹⁰ : Ing. Rafael Rengifo	Comités de Investigación y de Posgrado

Trabajo Estudiantil

- Estudio de los documentos del CNA y del Proyecto de Acreditación y elaboración del documento "Conceptos Básicos sobre Acreditación" [22/10/2000].
- Realización de primiparada sobre acreditación a estudiantes de IET (video) [23-24/10/2000].
- Realización de charlas por semestre sobre acreditación a estudiantes de IET [25-31/10/2000].
- Conformación del Grupo Estudiantil de Acreditación (15 estudiantes Inicialmente): Ana Cristina Moya, Andrea Viviana Yanza Hurtado, Carlos Felipe López, Cecilia Eugenia Velasco Vivas, Charles Bedón, Claudia Patricia Acevedo, Diego Fernando Miranda, Edwin Andrés Pachajoa, Isabel Cristina Hernandez Pino, Iván Darío Claros, Jhonny Alberto Cabrera, María Antonia Gustin Rebolledo, Rubén Darío Rincón, Ulises Hernandez Pino y Zulma Pabón [14/11/2000]. Información sobre los trabajos realizados se encuentra en <http://atenea.ucauca.edu.co/~ce-fiet/gea/>
- Realización de la Charla sobre Conceptos Básicos de Acreditación a los grupos estudiantiles de la facultad (CE-FIET, Pulsos, Rama IEEE) [08/12/2000] [12/01/2001] [20/01/2001].
- Consolidación del GEA y definición de acciones de concientización y visibilidad (cartelera, frase de la semana, videos, charlas) [02/2002].
- Vinculación de Adriana Fernández García y José Víctor Valencia Samper al GEA [04/2001].

3. CONSTRUCCIÓN DEL "MARCO REFERENCIAL" INICIAL DEL PROGRAMA

- Documentos escogidos por el CAP-IET para la elaboración de la primera versión del Marco Referencial del Programa:
 - 1.- PEI de la Universidad del Cauca
 - 2.- Estatuto Profesorial
 - 3.- Reglamento Estudiantil
 - 4.- Plan Estratégico Inicial de Desarrollo para el Programa de IET
 - 5.- Marco de Referencia para la Articulación de la Docencia, la Investigación, y la Proyección Social del programa de IET
 - 6.- Pensum del Programa de IET
 Anexo1- Constitución Política Colombiana
 Anexo2- Ley 30/92, Anexo3- Lineamientos para la Acreditación 3ed. CNA [06/12/2000].
- Elaboración del documento "Marco Referencial del Programa de IET - v1.0" [20/09/2001].

¹⁰ Instituto de Posgrados de Electrónica y Telecomunicaciones

- Aunque el Modelo de Acreditación del CNA no exige formalmente un Marco Referencial del Programa, las experiencias en otras universidades manifiestan que es un gran apoyo para las tareas de autoevaluación. El Marco de Referencia constituye la síntesis de los acuerdos de la comunidad respecto al ideal de programa que se desea alcanzar.

4. PERSONALIZACIÓN DEL MODELO DE ACREDITACIÓN DEL CNA

- El Modelo de Acreditación del CNA es una guía para que todo tipo de instituciones de Educación Superior puedan comprobar su nivel de calidad. Como no es la intención homogenizar la educación, sino que por el contrario, se pretende que cada programa sea de calidad dentro de sus particularidades, se hace necesario adaptar o personalizar el Modelo.
- La personalización del Modelo del CNA se realiza al definir 4 aspectos esenciales:
 - 1.- Cuales van a ser las fuentes de información para evaluar cada uno de los aspectos del programa (estudiantes, profesores, directivos, empleados, egresados , empleadores, etc.)
 - 2.- Con que tipo de instrumentos se va a obtener dicha información (encuestas, entrevistas, documentos, etc.)
 - 3.- cuales son los criterios que se van a tener en cuenta cuando se haga el diagnostico (evaluación) de cada característica
 - 4.- Cuales son las características que para nosotros como comunidad son de importancia crítica (Ponderación) teniendo en cuenta nuestras particularidades (Marco de Referencia) y cuales son las variables mas importantes dentro de cada característica.
- La personalización de las características fue realizado por cada comité según su área de trabajo, con una revisión / auditoría por parte del CAP-IET.
 - Definición de Fuentes de Información y Tipos de Instrumentos [7/12/2000].
 - Selección de Criterios y Ponderación de Características [02/03/2001].
- Definida la personalización del Modelo del CNA, el GEA separó los indicadores sobre los cuales los estudiantes debían opinar y realizó la búsqueda de esta información, con el propósito de conocer el estado y su nivel de accesibilidad. Los resultados de este trabajo se condensaron en el documento "Informe Actividad Sobre Indicadores Estudiantiles" [06/2001].
- El GEA realizó la actividad "Apreciación Estudiantil de la Calidad del Programa de IET" con el propósito de determinar el nivel de conocimiento que el grupo tenía del programa, profundizar en el estudio del Modelo del CNA, y a su vez, prepararse en la mecánica de trabajo para buscar una participación activa en el diagnostico que los comités de la facultad realizarían de las características del Modelo del CNA Personalizado [10/2001].

5. ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS

- La Oficina Central de Acreditación realizó una versión preliminar de instrumentos para la recolección de las apreciaciones de estudiantes, profesores, empleados / administrativos, directivos y egresados. Con esta base, cada Comité de la Facultad realizo los ajustes de acuerdo a la personalización realizada del Modelo del CNA.
- El GEA¹¹ realizo por su parte, una profunda revisión de las encuestas que serían aplicadas a los estudiantes. Las observaciones realizadas fueron tenidas en cuenta para el ajuste de los instrumentos [07/2001].

6. SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD DEL PROGRAMA

¹¹ Grupo Estudiantil de Acreditación.

- Realización de tres jornadas de trabajo sobre el tema de acreditación. Primera Jornada con la comunidad del programa de IET (Profesores, Estudiantes Empleados) [19/04/2001], Segunda Jornada (Profesores y Estudiantes) [02/05/2001], Tercera Jornada (Estudiantes) [08/05/2001].
- Estas jornadas se realizaron con el propósito de preparar al colectivo de personas que conforma el Programa de IET , para que su participación en el suministro de información que se realizaría poco tiempo después, dentro del proceso de autoevaluación, se diera de forma responsable y activa.
- Para la comunidad estudiantil, las dos primeras jornadas fueron guiadas por el GEA y el CE-FIET, la tercera jornada fue diseñada, preparada y orientada en su totalidad por el GEA. Esta última jornada de sensibilización se diferenció de las precedentes en su mecánica de trabajo, la cual permitió que los estudiantes expusieran sus ideas y llegaran a acuerdos alrededor de algunas temáticas, para luego confrontarlas y discutir las con otros grupos en sucesivas rotaciones. En general, los estudiantes se manifestaron satisfechos con el diseño de la actividad.
- Esta primera actividad con los estudiantes permitió conocer, en algunos casos, opiniones sobre el nivel de satisfacción frente a algunos aspectos del programa, y en otros casos, reafirmar apreciaciones particulares y subjetivas.
- Aunque se generaron condiciones para que los miembros de la comunidad estudiantil del Programa de IET pudieran participar en las jornadas (no se dictaron clases, se brindó el espacio físico dentro de la Facultad, se hicieron válidas las horas para Seminario I o II) la asistencia no fue la ideal. La opinión generalizada de los estudiantes que participaron coincidió en que las jornadas contaban con un contenido bastante pesado (atribuible a la poca relación con esta clase de temáticas), y una alta intensidad horaria (4 horas por jornada). Sin embargo se logro el objetivo de hacer suficientemente visible el proceso de acreditación.

7. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

- La información para la realización del diagnostico (evaluación) de las características del Modelo del CNA Personalizado, básicamente consta de "Documentos" y "Apreciaciones de los integrantes de la misma Comunidad Académica del programa".
- Inicialmente se había establecido un plazo de 2 meses (fecha limite 30/05/2001) para la recolección de la información documental, sin embargo este plazo se aumentó en 4 meses mas (fecha limite 28/09/2001) por que los responsables manifestaron que gran parte de la documentación que se debía suministrar, había que elaborarla, y no se tenia el tiempo para ello.
- Para la recolección de las apreciaciones de directivos, profesores y empleados, las consultas se aplicaron a la totalidad de integrantes. En el caso de los estudiantes se optó por escoger una muestra representativa debido a la cantidad (690 estudiantes). Teniendo en cuenta unos valores de error (10%) y confianza (90%) definidos por el CAP-IET, y la capacidad del Auditorio del IPET, se escogió de forma aleatoria, un grupo de 201 estudiantes de diferentes semestres para que opinaran sobre la calidad del programa, sin embargo la asistencia a la jornada para la recolección de las apreciaciones fue de 146 estudiantes [07/08/2001].
- En las jornadas de presentación y discusión de los juicios de autoevaluación, los estudiantes reconocieron el impacto negativo de no tomarse el tiempo de comprender adecuadamente los conceptos en torno al modelo de acreditación y la importancia de las actividades del proceso, cuando identificaron resultados que, diferentes a la realidad, fueron calificados satisfactoriamente a causa en buena medida de las apreciaciones estudiantiles.
- La información recolectada desde las instancias universitarias superiores no fue completa. Al manifestar esta inquietud, se encontró que en muchos niveles falta una mayor comprensión del Modelo de Acreditación del CNA y de lo que el pretende.

8. PROCESAMIENTO DE LOS DATOS Y EMISIÓN DE JUICIOS

- La documentación entregada tanto por los directivos de la facultad, como por directivos de otras dependencias de la Universidad, y los resultados de las apreciaciones de profesores, directivos, estudiantes, egresados y empleados fueron distribuidos en los diferentes comités de la facultad de acuerdo con su área de trabajo.
- El procedimiento definido para realizar el diagnóstico de cada característica fue [28/11/2001]:
 - 1.- Revisión de la información documental y de las apreciaciones
 - 2.- Identificación de fortalezas y debilidades sustentadas en la información disponible
 - 3.- Calificación de las Variables acorde con las fortalezas y debilidades
 - 4.- Redacción de un juicio sobre la característica basado en la calificación de las variables, en las fortalezas y debilidades y en los criterios mas importantes definidos para esa característica.
- El GEA solicitó formalmente la participación de estudiantes en aquellos comités en los que no se tiene representación estudiantil debido a su constitución. Esta solicitud fue acogida logrando una participación en los siguientes comités: Comité de Planeación (Cecilia Eugenia Velasco), Comité de Posgrados (Adriana Fernández), Comité de Personal Docente (Zulma Pabon), Comité de Programa de IET (Ana Cristina Moya y Jorge Gómez) y Comité de Acreditación (José Víctor Valencia y Ulises Hernandez).
- Debido a la elección de Cecilia Eugenia Velasco como Representante de Facultad, el GEA propuso a José Víctor Valencia Samper como nuevo Representante Estudiantil en el Comité de Acreditación de IET [10/08/2001].
- El Ing. Harol Romo es nombrado como nuevo Coordinador del Programa de IET debido a la comisión de estudio aprobada para el Ing. Oscar Calderon [08/2001].

9. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS CON LA COMUNIDAD ACADÉMICA

- Jornadas de Presentación y Discusión de los Juicios de Autoevaluación con la Comunidad Académica del programa [28/11/2001] [19/12/2001].
- El GEA intento liderar un estudio estudiantil previo y preparatorio a las jornadas de validación de resultados de la emisión de juicios con los estudiantes el programa. No obstante esta iniciativa no tuvo la suficiente acogida.
- Aunque las jornadas con los estudiantes cumplieron el propósito de servir de espacios de contrastación, la asistencia no fue la esperada. Asistencia a la Primera Jornada, 8-10am: 113 estudiantes y 10-12pm: 85. Asistencia a la Segunda Jornada, 2-4pm: 35 estudiantes y 4-6pm: 22. Las jornadas con los profesores también contaron con una asistencia baja.
- Se citaron 217 estudiantes entre los que se encontraban los estudiantes que participaron efectivamente en la recolección de apreciaciones sobre la calidad del programa (145) y estudiantes pertenecientes a grupos estudiantiles en la facultad. Se acordó citar de nuevo al primer grupo de estudiantes se les volvió a citar por considerar de mucha importancia que ellos mismos contrastaran sus respuestas con los juicios de cumplimiento y calidad de las características. El segundo grupo se cito para que aquellos estudiantes que conocen otras facetas del programa y la facultad (además de la académica) opinaran sobre la evaluación realizada por los comités.
- Las jornadas de discusión fueron la apertura de un espacio muy interesante de diálogo en el cual los estudiantes expresaron muchas de sus inquietudes. La falta de una cultura de documentación se vio reflejada en todos los niveles tanto en profesores, directivos como en estudiantes.
- En las jornadas con los estudiantes, los Representantes Estudiantiles en el CAP-IET tuvieron la responsabilidad de realizar veeduría de los informes presentados por los comités. De este trabajo surgieron dos tipos de documentos: Un "Informe de Auditoría" a cada Comité (6 documentos / 1 por Comité) que contiene aspectos específicos sobre los informes presentados [01-02/2002], y Un documento de "Comentarios Estudiantiles sobre el Programa de IET" que recoge comentarios realizados en las jornadas pero que no se refieren directamente al contenido de los informes

presentados por los comités [18/02/2002].

- La discusión generada en los comités alrededor de los informes de auditoria, revelo importantes diferencias de concepción que se presentan alrededor de los mismos y la vez evidencio la necesidad de fomentar espacios de diálogo y concertación en aras de construir comunidad académica.

10. REVISIÓN Y AJUSTES A LOS PROCESOS DE MEJORAMIENTO

- Realización de los “Planes de Mejoramiento” por parte de cada comité según su área de trabajo, teniendo como base la emisión de juicios de autoevaluación (específicamente las debilidades las) y los proyectos de mejoramiento suspendidos antes de iniciar la etapa de autoevaluación [01/03/2002].
- Debido a los “Informes de Auditoría” presentados por los Representantes Estudiantiles en el CAP-IET algunos comités consideraron necesario revisar a fondo los informes de emisión de juicios antes de realizar los planes de mejoramiento, lo que ocasionó un leve retraso y malestar entre algunos profesores. Otros comités decidieron no modificar los informes de emisión de juicios.

11. FINALIZACIÓN DE LA ETAPA DE AUTOEVALUACIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL

- Entrega del documento final de la etapa de autoevaluación a la Oficina General de Acreditación [22/03/2002].
- Realización por parte del CAP-IET de un “Informe Ejecutivo de Cierre de la Etapa de Autoevaluación” en su última reunión[19/03/2002].
- El CAP-IET se conformó para asegurar la realización de las tareas necesarias dentro de la etapa de autoevaluación. Con la finalización de esta etapa finaliza el comité, sin embargo sus integrantes asumen 3 compromisos con el deseo asegurar que el proceso de acreditación se desarrolle de manera adecuada en las etapas restantes. Estos compromisos son:
 - 1.- Corrección del Informe Final si existen observaciones por parte de la Oficina de Central de Acreditación.
 - 2.- Preparación para la visita de los pares académicos.
 - 3.- Realización de las aclaraciones que solicite el CNA.
- Los Representantes Estudiantiles en el CAP-IET finalizan su labor con la realización de una reunión con el CE-FIET [09/04/2002] y una Asamblea de los Estudiantes de IET [10/04/2002] en la rendirán un informe.
- El GEA finaliza su labor oficialmente en la reunión con el CE-FIET [09/04/2002]. Conformación final: Adriana Fernández García (Representante Estudiantil en el Comité de Coordinación Curricular), Ana Cristina Moya Zamora (Representante Estudiantil en el Comité de Programa IET), Cecilia Eugenia Velasco Vivas (Representante Estudiantil en el Consejo de Facultad), Isabel Cristina Hernandez, José Víctor Valencia Samper (Representante Estudiantil en el Comité de Acreditación del Programa de IET), Ulises Hernandez Pino (Representante Estudiantil en el Comité de Acreditación del Programa de IET), y Zulma B. Pabón Pipicano.

12. PROSPECTIVA DE LAS OTRAS ETAPAS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN

- La Oficina Central de Acreditación realizará una revisión de los “Informes Finales de Autoevaluación” de los programas de pregrado de la Universidad que están en el proceso. Después de recibir su aprobación pasarán al Consejo Superior para que les de el tramite correspondiente y se envíen al CNA.
- Una vez el CNA reciba el informe de Autoevaluación del Programa, nombrará los pares académicos para que realicen la segunda gran etapa del proceso de acreditación “La Evaluación Externa”. Como existen programas a nivel nacional en el mismo estado, la visita de los pares académicos puede tomar algún tiempo (entre 6 y 12 meses).
- La visita de los pares académicos es de sólo tres días, en los cuales básicamente revisan la coherencia

de los informes, comparan los aspectos que deben ser universales al programa, analizan los aspectos particulares, y verifican cierta información. Esta etapa termina con la realización de un informe por parte de los pares que es entregada al CNA.

- La tercera gran etapa dentro del proceso de acreditación es la “Evaluación Final”. En ella el CNA revisa los dos informes, y de acuerdo a su análisis concede o no la Acreditación al programa. Si decide acreditarlo, establece por cuanto tiempo (esto viene a ser la calificación) y lo notifica al Ministro de Educación para que realice el acto protocolario del caso. Si decide no acreditar el programa, le envía un informe a la institución indicando las causas.

DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE INFORME

- Informe Ejecutivo del Proceso de Autoevaluación – Comité de Acreditación de IET [19/03/2002].
- Plan de Trabajo – Comité de Acreditación de IET [31/01/2002].
- Aspectos Generales para los Planes de Mejoramiento - Comité de Acreditación de IET [7/12/2001]
- Tabla con la Evaluación Cuantitativa de las Características para el Programa de IET - Comité de Acreditación de IET [19/03/2002].

JOSÉ VÍCTOR VALENCIA SAMPER
Rep. Estudiantil CAP-IET

ULISES HERNANDEZ PINO
Rep. Estudiantil CAP-IET

CECILIA EUGENIA VELASCO VIVAS
Ex-Rep. Estudiantil CAP-IET

- Fin del Informe -